214

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 810=

POR EL QUE SE SUSPENDE EN SUS FUNCIONES AL GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO, Y SE DESIGNA REEMPLAZANTE.-

Asunción, Octubre 22 de 1948.-

Nº 132=

V I S T O S : La Nota Nº 330 del Ministerio de Hacienda, y la intervención practicada a pedido del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo en dicha Secretaría de Estado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Suspéndese en sus funciones al Girador de Gastos y Sueldos del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, señor Simón Aguilar.

Art. 2º.- Desígnase Girador Interino de Gastos y Sueldos del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo al señor Victoriano Duarte, quien podrá girar contra los rubros asignados a este Ministerio por el Presupuesto General de Gastos de la Nación por el Ejercicio de 1948.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-